



Municipalidad de Loncoche
División Desarrollo Comunitario

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
Nº DE REGISTRO 0000
FECHA ENTRADA 19 OCT. 2009
FECHA SALIDA 19 OCT. 2009
TRAMITE _____
INFORMANTE JOANS GARCIA

ORD.: Nº 606.

ANT.: LEY Nº 18.788, S.A.P.

MAT.: Remite Decreto de Extinción SAP.

Loncoche, octubre 15 de 2009.

DE: ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE (S)

A: SRA. INTENDENTA IX REGION DE LA ARAUCANIA.
DOÑA NORA BARRIENTOS CARDENAS.

Me permito remitir a Ud., Decreto Nº56 de fecha 09/10/2009, que cancelan Subsidios de Agua Potable **Rural**, correspondientes a la Comuna de Loncoche.

Cabe mencionar, que de acuerdo a nuevo calendario de instrucciones de MIDEPLAN los Decretos de concesión se deben efectuar los 20 de cada mes.

Saluda Atentamente a Ud.




LUIS ALBERTO SOTO GARCIA
ALCALDE (S)

LASG/SGM/ctg;

Distribución:

- 1.- Intendencia IX Región de la Araucanía;
- 2.- Gobernación Provincial Cautín;
- 3.- c.c. Aguas Araucanía S.A. Temuco;
- 4.- c.c. Aguas Araucanía S.A.. Loncoche;
- 5.- c.c. Comité de Agua Potable Huiscapí;
- 6.- cc. Comité de Agua Potable La Paz;
- 7.- Unidad de Transparencia; ✓
- 8.- Archivo Oficina de Partes;
- 9.- Archivo DIDECO.

V I S T O S :

'La Ley 18.778 del 02.02.89 del Ministerio del Hacienda, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas a los usuarios residenciales de escasos recursos, cuando el consumo total del agua potable por vivienda no supera los 15mts. cubicos al mes. El Reglamento de la Ley 18.778 del 30.12.89 y la Ley 19.338 del 07.10.94 modifica la Ley 18.778, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado e incluye a los consumidores de agua potable rural. El D.S. 493 del 02.05.06 del Ministerio de Hacienda que modifica Decreto 195 del año 1998, que reglamenta la Ley 18.778 que establece subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. La Resolución Exenta 35 del 14.01.09 de la Intendencia IX Region de la Araucanía, que distribuya entre las comunas el numero de subsidios al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas y fija el presupuesto financiero para el año 2009 para el sector urbano y rural. El D.S. 804 del 28.12.95 del Ministerio de economía, que fija los grupos tarifarios para la IX Region, cargos fijos y variables por beneficiarios. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Num.1/2006.'

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
1	00910901057-7	1	FIGUEROA	CIFUENTES	FLAVIO	9143629-9	3	56	01/11/2009	MANUEL RODRIGUEZ S N	457,205
1	00910901048-8	2	DUGUET	PENA	HUGO	3895168-1	3	56	01/11/2009	JOSE SANTOS OSSA S N	459,202
2	00910902088-2	3	ZAPATA	sa	JOSE ALFONSO	6838493-1	3	56	01/11/2009	VALPARAISO S N	459,317
1	00910902078-5	4	SILVA	VALLEJOS	MARCELA	13584764-K	3	56	01/11/2009	MIRAFLORES S N	472,496
1	09109021033-4	5	CISTERNA	GUINEZ	LUIS	63878788-8	3	56	01/11/2009	BERNARDO O'HIGGINS S N	487,678
1	00910901086-0	6	LOPEZ	HENRIQUEZ	HERIBERTO	4861210-5	3	56	01/11/2009	PEDRO LEON GALLO 341	538,643
1	00910901023-2	7	CALDERON	ZAMBRANO	PEDRO	7483355-1	3	56	01/11/2009	JOSE MIGUEL CARRERA S N	540,707
1	00910901102-6	6	MORA	FIGUEROA	DELTA	7377667-8	3	56	01/11/2009	PEDRO AGUIRRE CERDA	576,534
1	00910902070-K	9	SALAZAR	JARA	VICTOR	6143322-8	3	56	01/11/2009	ARTURO PRAT 164	602,037
1	00910902008-4	10	ARIAS	ROMERO	DOMINGA SORIANA	15552706-4	6	56	01/11/2009	CHORRILLOS S N	614,3
1	00910901030-5	11	CARTES	VASQUEZ	VICTOR	6433816-1	3	56	01/11/2009	JUAN GODOY 0142	648,655

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



BERMILDA PEREZ MEDINA
 SECRETARIA MUNICIPAL

SEP 10/HPM/SGM/oa
 Distribución

- Intendencia Región de la Araucanía
- Gobernación Provincia Cautín;
- Sres. Aguas Araucanía S.A. Temuco;
- Aguas Araucanía S.A. Loncoche;
- cc. Comité de Agua Potable La Paz;
- cc. Comité de Agua Potable Huiscaji;
- Unidad de Transparencia;
- Departamento Social;
- Archivo DIDECO.



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
 ALCALDE